AVANCE
Boletín mensual de CNT- Santander
NÚMERO 10
SEPT 2012
GRATUITO

Llegó la hora del contrapoder

Estamos en un punto de inflexión, llegó la hora de hacer historia. El descrédito de esa pantomima que llaman democracia es palpable en una mayoría social -¡por fin!- que se abulta día tras día al son de la destrucción neoliberal de las condiciones de vida. El sistema acumula capital, sí, pero el pueblo acumula rabia y, poco a poco, recupera confianza, rebeldía y creatividad. Que se preparen lás élites. No queremos pagar una deuda ilegítima, ni reconocemos a las instituciones ilegítimas que pretenden obligarnos a ello: ni al Gobierno ni a la troika.

Si no garantiza el trabajo ni la vivienda, las prestaciones ni las pensiones, la educación ni la sanidad... ya nada justifica el Estado. Y la situación no va a mejorar. No podemos caer en las redes del sistema creyendo, como pretenden los fantoches de CCOO y UGT, cómo explicitaba el comunicado de la llamada "Cumbre Social", que la crisis es pasajera y que sería deseable volver a un 2007 presuntamente próspero. ¿Cómo que próspero? ¿Para quién?

De nada sirve dialogar con quien no tiene capacidad de gestión, con esos títeres de los mercados que son los Gobiernos. Ni aquí ni en ningún lugar del mundo. Ha llegado el momento de construir contrapoder, de hacer oídos sordos a los Estados y, como hubo de ser siempre, que todo el poder vaya a las asambleas. Es el momento de decidir cómo queremos vivir y cómo organizarnos. Pensar el presente y el futuro, decidir qué necesitamos, qué queremos y cómo nos podemos organizar para generar condiciones de vida justas. Tenemos mucho que trabajar este otoño: estamos en las vísperas de una revolución.

Contrainformación en la red (I): Briega

Briega es un proyecto de contrainformación en la red centrado en Cantabria que funciona desde 2007. Contrainformación porque frente a la información unidireccional desde el poder, proponen "una información alternativa e independiente, un modelo de comunicación dónde dar visibilidad a las luchas libertarias y autónomas". Su línea editorial está enfocada a promover la acción y el antiautoritarismo. Son independientes de partidos políticos y grupos de poder porque el proyecto es autogestionado, y buscan los recursos necesarios al margen de grupos económicos de cualquier tipo. No incluyen publicidad, ya que consideran que eso coartaría su funcionamiento autónomo

Su objetivo es difundir noticias, análisis, ideas de colectivos e individualidades para contribuir a la multiplicación de las prácticas libertarias, la defensa de la tierra y lo comunitario, y fomentar la autoorganización y los espacios autónomos de poder.

El funcionamiento, consecuente con su ideario, es horizontal, y las decisiones se toman de mutuo acuerdo entre sus componentes. Se trata de un trabajo voluntario y altruista.

Los usuarios registrados tienen la posibilidad de publicar dos tipos de contenido, artículos y eventos. Los eventos aparecerán inmediatamente publicados en la agenda. Los artículos son publicados en la columna central de la página de inicio. Los contenidos que sean considerados relevantes por distintos motivos son promocionados a la columna principal de la portada de inicio. Y todas las noticias podrán ser completadas y debatidas en un área de comentarios de libre participación. Se eliminarán, por otro lado, sólo los comentarios absurdos, sexistas, racistas y fascistas.

Puedes contribuir enviando opiniones, noticias y convocatorias a briega@nodo50.org o bien registrándote y publicando en la página www.nodo50.org/briega/.

Acción directa y 'label' sindical (1981)

JOSÉ BONDÍA ROMÁN

"Label es una voz inglesa que significa etiqueta, sello o membrete. Aplicado en el ámbito sindical, el label representa el control de calidad que ejercen los trabajadores sobre los productos a través de un sello de. garantía que les colocan en el momento de su envasado. El label sindical es, en síntesis, la acción directa de los trabajadores, que garantizan que el producto elaborado por la fábrica o empresa a la que pertenecen ofrece las suficientes condiciones de higiene y calidad para que pueda ser consumido y además contiene los ingredientes que figuran en su etiqueta. (...)

Los sindicalistas revolucionarios europeos, que heredan la tradición anárquica de la Primera Internacional, la legendaria Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), intentan buscar otras alternativas distintas al mesianismo de las huelgas, contrarrestadas por el lock-out patronal y la proliferación de las listas negras, encontrando procedimientos como el boicoteo, la huelga de celo (entonces llamada sabotaje), el ca'canny (bajo rendimiento) inglés y escocés, y el label. Este último es el menos conocido, y resulta difícil encontrar documentos que hagan alusión a esta práctica sindical. Es Emile Pouget, uno de los representantes más cualificados del sector anárquico de la Confederación General del Trabajo francesa, quien el 1 de diciembre de 1900 funda el semanario *Voix du Peuple*, y desde allí comienza a proponer teoría y práctica sindicales. En este periódico aparece el trabajo "Label y boicot", que constituye todo un tratado de cómo llevar a la práctica estos dos métodos de acción obrera, que dieron un buen resultado en el país vecino. Para ello retorna la vieja idea de Pelloutier cuando anuncia que "el control obrero dará al proletariado conciencia de sus facultades intelectuales y de su dignidad, con el fin de no tomar más que de sí mismo la noción del deber social"."

El permiso de maternidad

Dedicamos la asesoría laboral, que en esta ocasión irá en dos partes, a desgranar en qué consisten los permisos de maternidad y paternidad.

El permiso de maternidad es el período de descanso laboral que tiene todo trabajador, hombre o mujer, en los casos de parto, adopción o acogimiento, sin perder sus derechos salariales ni laborales. Tiene una duración de 16 semanas ininterrumpidas, siendo seis de ellas obligatoriamente posteriores al parto, a las que pueden sumarse otras dos semanas más en caso de parto múltiple por cada hijo a partir del segundo. Este período puede ampliarse hasta 13 semanas adicionales en los casos de parto prematuro y de recién nacidos que necesiten hospitalización superior a siete días tras el parto.

En el supuesto de que ambos progenitores trabajen, se pueden distribuir el período de descanso a su elección, y podrán disfrutarlo sin interrupción, de forma simultánea o sucesiva, salvo las seis semanas posteriores al parto, que obligatoriamente corresponden a la madre.

La Seguridad Social abona una prestación económica durante la baja por maternidad, que suele ser del 100%. Para beneficiarse de este derecho, es necesario cumplir unos requisitos de cotización en función de su edad: ninguno para las trabajadoras menores de 21 años; para las trabajadoras entre 21 y 26 años se les exige 90 días de cotización dentro de los 7 últimos años, o 180 días cotizados en toda su vida laboral; y si es mayor de 26 años, se exigen 180 días en los 7 años inmediatos anteriores, 360 días en toda su vida laboral. Para aquellas mujeres que no cumplen estos requisitos tendrán derecho a prestación de 42 días.

Cuando se está disfrutando de este permiso y se extinga el contrato de trabajo, se continuará recibiendo la prestación hasta su finalización, y seguidamente se podrá percibir la prestación por desempleo. Si estás cobrando la misma y das a luz, ésta se suspende y pasas a percibir la maternidad. Cuando se termine la prestación por maternidad, se reanudará la prestación por desempleo durante el tiempo que te quede por percibir. El período de maternidad se considerará como período de cotización efectiva a la Seguridad Social.

Si las condiciones de trabajo implican un riesgo para la salud de la madre o para el feto, la trabajadora puede pedir a la empresa que la sitúe en otro puesto más adecuado. Si esto no fuese posible, la futura madre tiene derecho a la suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo. Durante el tiempo que dure esta situación, la mujer podrá cobrar un subsidio equivalente al 100% de su base reguladora, hasta que la hija o hijo cumpla nueve meses o la beneficiaria se reincorpore al trabajo

Protección por maternidad

Como trabajadora estás protegida desde el mismo momento en que te quedes embarazada hasta el día en que el bebé cumpla 9 meses, no es necesario informar a la empresa del embarazo.

Después del nacimiento podrás iniciar un proceso de reducción voluntaria de jornada (ver Avance nº 7) para comenzarla el mismo día que el bebé cumpla los 9 meses, con lo que mantendrías la protección hasta que cumpliera los 8 años.

Sindicato de Oficios Varios CNT-Santander

Lunes de 10 a 13.00 horas y de 19.00 a 21:00 horas
Miércoles de 18:00 a 20:00 horas
Viernes de 10:00 a 13:00 horas
(Para asesoría jurídica gratuita, pedir cita)
C/ Vista Alegre 11 942 055 095 - 600 282 005 santander@cnt.es

(cc) BY-NC-SA
Avance se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported

¿Somos gilipollas?

A estas alturas de la partida, sigo sorprendiéndome de las cosas que ocurren a nuestro alrededor. Han subido el IVA, han cambiado el IVA a productos, nos han subido la factura eléctrica, pagamos más por la gasolina, etc. Eso sí, lo único que no ha subido son los sueldos. A todos estos impuestos hay que sumar otro, que no afecta a todas las personas, solamente a los que tienen un vehículo: el despropósito de pagar hoy por lo que ayer era gratis, la OLA.

Varias zonas de nuestra ciudad se han despertado recientemente con rayas de color azul donde antes no había. Lo peor de todo no es la imposición de dicho "impuesto", qué va. Lo peor de todo es que nosotros y nosotras mismas hemos pedido pagar ese impuesto, creyéndonos que así nos aseguraríamos una plaza de aparcamiento en la puerta de nuestra casa.

Lo que no nos damos cuenta es que, además de pintar la calle de azul, también "recolocan" las plazas de aparcamiento, reduciendo su número, con lo que, no solamente hemos pedido que queremos pagar por lo que hasta ahora era gratis, si no que, encima, hemos pedido también que supriman plazas de aparcamiento.

No se dónde vamos a llegar. Pondrán máquinas expendedoras de cadenas con grilletes y no tardarán personas en hacer cola para comprar su pack de esclavo. Lástima.

El Ateneo Libertario reanuda su actividad

¡El Ateneo Libertario está de (re)vuelta! Después de una ligera parada veraniega, reanuda su actividad e invita a todo el mundo a participar en sus actividades.

Este año, las asambleas de gestión del Ateneo serán **todos los miércoles a las 19.30**. Anímate a contribuir haciendo tus propias propuestas.

Ateneo Libertario
Vista Alegre
c/ Vista Alegre 11 bajo
@Ateneo_VAS/ ateneo-vistalegre@nodo50.org

Ateneo Libertario
Vista Alegre
C/Vista Alegre 11 Bajo SANTANDER